

# LIDHUCH

Liga Internacional por los Derechos Humanos y del Pueblo Chileno  
Ligue Internationale pour les Droits de l'Homme et du Peuple Chilien  
Internationale Liga für Menschenrechte und Rechte des chilenischen Volkes  
Fundada en Nürnberg el 21 de Julio de 1986



LIDHUCH  
M. Luther King Haus  
Grindelallee 9  
2000 Hamburg 13  
B. R. D.

Europa, 18 de Septiembre de 1989.  
"1810-1989\* Día de la Independencia de Chile"

La Liga Internacional por los Derechos Humanos y los Derechos del Pueblo Chileno (LIDHUCH), saluda fraternal y solidariamente a todas las organizaciones de Derechos Humanos, Sociales, Sindicales, Humanistas y a todas aquellas organizaciones que defienden ineludiblemente los derechos humanos y los derechos del pueblo chileno.

Con ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la Independencia que liberó a Chile del sistema colonial español, queremos expresar nuestra decisión de contribuir en la construcción común de una sociedad Democrática y Soberana, que descansando indisolublemente en la voluntad y la dignidad del pueblo, sea respetada y reconocida en el ámbito internacional de las Naciones.

Estamos convencidos de que el camino de liberación emprendido en 1810 por el pueblo chileno no ha concluido, muchas dificultades y sufrimientos ha tenido que superar, muchas vidas han sido sacrificadas en aras de defender la dignidad y la libertad. Ni las llamadas "doctrinas de seguridad nacional", elaboradas en el extranjero y ni los terrorismos de estado, desarrollados en Constituciones Ad-Hoc han doblegado la indomita voluntad del pueblo de querer regir su destino soberanamente.

Coincidiendo plenamente con los planteamientos, de que en Chile no podrá construirse, ni cimentarse la democracia bajo el presupuesto de OLVIDO, DEPENDENCIA ECONOMICA, INJUSTICIA SOCIAL e IMPUNIDAD; ya que ello, constituye de por sí, un golpe mortal al corazón del sistema democrático que se quiere construir.

En esta ocasión LIDHUCH reafirma plenamente su adhesión a los planteamientos fundamentales reivindicados por el movimiento social y popular en Chile para conquistar la democracia, y que fuera traducido en nuestra plataforma de trabajo, fechada el 12 de Octubre de 1988 "Día del descubrimiento de America".

Adherimos plena y publicamente a los 17 puntos sobre Derechos Humanos, emanado del Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos que realizó el COORDINADOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS los días 28 y 29 de Enero del presente año en Santiago de Chile y que alberga ya en su interior a 36 organizaciones representativas de un amplio espectro social. Este encuentro se orientó con la idea central, de que estos últimos 15 años han estado: "marcados por la muerte, la incultura, la miseria de las grandes masas y el terrorismo de estado", dentro de este marco "la defensa de los derechos humanos en la recuperación de la libertad y dignidad de los hombres y mujeres de esta tierra, terminando cuanto antes con la dictadura de Pinochet y el régimen que ella expresa".

Finalmente expresamos nuestros votos, de que antes de fines de año, la libertad de TODOS los presos políticos sin condición y restricción de ninguna especie, el total esclarecimiento del caso "COLONIA DIGNIDAD" y que el proceso de reestablecimiento de la justicia, precedan todos los esfuerzos por construir este nuevo camino, que reafirme plenamente, las ansias de libertad y de dignidad del pueblo, expresadas ya el 18 de Septiembre de 1810.

Secretariado Internacional

LIDHUCH  
M. Luther King Haus  
Grindelallee 9  
2000 Hamburg 13

Sección de la R.F.A.  
LIDHUCH

Sección Región Saar  
LIDHUCH

Schirmherr · Sponsors · Comité de Parrinaje · Comité Patrocinador:

Helmut Prenz (Alemania Federal) · Jan P. Reemtsma (Alemania Federal) · Anne Hillebrand (Consejera Municipal Amiens, Francia)  
Yves Briancion (Municipalidad Amiens, Francia) · Miguel D'Escoto (Nicaragua) · Prof. Dr. Chung Chin-Hong (Seoul, Corea del Sur)  
Eduardo Galeano (Uruguay) · Prof. Ernest Mandel (Belgica) · Lieber Seregni (Uruguay)





# LIDHUCH

RFA., 12 de Octubre de 1988.  
"Día del descubrimiento de America"

La Liga Internacional por los Derechos Humanos y los Derechos del Pueblo Chileno ( LIDHUCH ), saluda y se suma a la victoria obtenida por el pueblo chileno, derrotando en el PLEBISCITO, el plan de perpetuación del régimen militar y de su candidato Pinochet. Al mismo tiempo, nos adherimos a los planteamientos fundamentales reivindicados por el movimiento social y popular en Chile para conquistar la Democracia, planteamientos que traducimos en la siguiente formulación de plataforma de trabajo de la Solidaridad Internacional.

## I.- DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD CHILENA

- a) Libertad inmediata y sin condiciones para todos los presos políticos y derogación de todas las leyes de excepción, que atentan al respeto y observancia de los Derechos Humanos. Indemnización a todas las víctimas de la represión.
- b) Supresión de la Constitución del 80 por ser contraria, en su filosofía a los derechos humanos y los derechos del pueblo chileno; ella garantiza el terrorismo de estado, por consecuencia, la injusticia y la impunidad de los asesinatos políticos.
- c) Disolución inmediata de todos los organismos represivos, supresión de los escudrones de la muerte; juicio justo a castigo a los responsables de la violación de los derechos humanos. Denuncia de cualquier intento de "Ley de Punto Final".
- d) Reconocimiento, de que en un real proceso de democratización, debe respetar la igualdad de derechos de la mujer en todos los ambitos de la vida social.
- e) Democratización de todos los servicios y prestaciones sociales: Acceso a la educación para las grandes mayorías nacionales, derecho a una salud digna, derecho al trabajo, previsión social, derecho a la vivienda para los más pobres.
- f) Sin el cambio radical de la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional", por una doctrina democratizadora de las Fuerzas Armadas, que considere los derechos que tiene un pueblo para construir su futuro y que ellas están al servicio de la defensa de la soberanía nacional y no resguardar los intereses de Multinacionales.

## II.- SOBERANIA NACIONAL

- a) Recuperación de las riquezas básicas de Chile, ahora en manos de las multinacionales y la banca internacional. Sin soberanía económica, no puede haber proceso de democratización que respete los derechos humanos y derechos del pueblo.
- b) Democratización de la economía, significa desarrollar una política económica que considere las necesidades de la mayoría de los chilenos y que actúe, no en función de las multinacionales y de las castas privilegiadas en Chile.
- c) Democratización significa, levantar una política que repare los destrozos que se han producido a causa, de la destrucción del medio ambiente y de la ecología.
- d) Esclarecimiento del caso de Colonia Dignidad en Chile.

## III.- A 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA Y LUCHA DE LOS PUEBLOS AMERICANOS

- a) Reconocimiento de que Chile está formado por una sociedad multirracial, y el derecho que tienen los pueblos Mapuche, Aymará y Pascuense, a ser respetados.
- b) Renegociación de la deuda externa, bajo el principio, del respeto a la soberanía popular y nacional, por parte de los organismos internacionales.
- c) El pueblo chileno lucha por la paz, no por la de los cementerios o la del olvido; si no por aquella, que basada en la justicia y en la dignidad y autodeterminación del pueblo, cimiente el camino de la convivencia entre las naciones.

LIDHUCH se identifica con las exigencias que han planteado los familiares de las víctimas de "Colonia Dignidad". Como organización de defensa de los derechos humanos, nos asociamos a las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Esclarecimiento de la situación de las personas, que actualmente viven en la "Colonia Dignidad".
- 2.- Al término del proceso en contra de colonia dignidad, todos los bienes que posee la colonia, deberán ser depositados en una Fundación de ayuda, para que sirva de apoyo al desarrollo y educación de los niños y jóvenes víctimas de la Colonia Dignidad.
- 3.- Indemnización a las víctimas de la represión y tortura en "colonia Dignidad".
- 4.- Creación de una comisión a nivel institucional y de la iglesia, para que estudie las condiciones de creación y desarrollo de la colonia y vigile para que no se repita esta experiencia en ningún otro país.

Europa, Agosto 1989.

00000031-000016-000034